

técnicas además de la oferta económica, pudiendo incluso ser declarado desierto.

X.— Perfeccionamiento del contrato.— Efectuada la definitiva adjudicación se suscribirá el correspondiente documento contractual, quedando obligadas las partes a su cumplimiento con los derechos y deberes que nacen del referido Pliego de Condiciones y de la legislación aplicable en la materia.

Pradejón, 30 de Noviembre de 1992.— El Alcalde, Félix Cerdón Ezquerro.— El Secretario General, Nemesio Cerdón Ezquerro.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Aprobación del Pliego de Condiciones para la contratación por subasta abierta con trámite de admisión previa de las obras de "pabellón polideportivo en colegio Sancho III El Mayor-1ª fase" IV.A.46

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 4 de Diciembre de 1992 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la contratación por subasta abierta, con trámite de admisión previa, de las obras de "Pabellón Polideportivo en Colegio Sancho III El Mayor-1ª fase", se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto.- La ejecución de las obras denominada "Pabellón Polideportivo en Colegio Sancho III El Mayor-1ª fase", según proyecto redactado por el Arquitecto D. Benito Martínez Villacián.

Tipo.- 124.475.756 pesetas a la baja, IVA incluido.

Duración del contrato.- Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de la firma del acta de replanteo.

Fianzas.- Provisional: 2.489.515 pesetas. Definitiva: 4% sobre precio de remate.

Presentación de proposiciones.- En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Para la regularización de la admisión previa, deberá presentarse en sobre aparte lo siguiente:

a) Currículum de la empresa referido a ejecución de obras de características similares ejecutadas durante los últimos diez años, con expresión de sus presupuestos y lugares de ejecución.

Apertura de proposiciones.- En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12,30 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, se prorrogará al siguiente hábil.

Modelo de proposición.- "D. ..., de profesión ..., con domicilio ... y D.N.I. nº ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de

"Pabellón Polideportivo en Colegio Sancho III El Mayor-1ª Fase", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico Administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma."

Nájera, 5 de Diciembre de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Contratación directa

IV.A.47

Aprobado por Comisión de Gobierno de 9 de Diciembre de 1992, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación directa de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la contratación directa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBRAS: "Proyecto de la continuación de las obras de construcción de nueve viviendas de P.O., locales, y acondicionamiento de local para Sede de Cultural Rioja en la calle Barriocepo-Marqués de San Nicolás (Plaza del Parlamento), redactado por los Arquitectos D. Juan Carlos Merino Alvarez y D. Jesús González Menorca, con fecha Octubre de 1992."

Presupuesto global de contrata: 22.959.378,- ptas.

2. DOCUMENTACION: En el Ayuntamiento de Logroño, Unidad Administrativa de Obras, Aguas y Vivienda.

3. PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en este Ayuntamiento, Registro General, durante el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, hasta las 14 horas del último día del plazo, dirigida a la Unidad de Obras, Aguas y Vivienda.

4. CLASIFICACION DE CONTRATISTA: Grupo C; Subgrupos 2,4,6 y 7, Categoría d).

5. Modelo de proposición: "Don con domicilio en ..., calle ... nº ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ... el día ... de ... de 199..., plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el proceso de adjudicación por contratación directa de las obras del Proyecto de continuación de las obras de construcción de nueve viviendas de P.O., locales, y acondicionamiento de local para Sede de Cultural Rioja en calle Barriocepo nº 45, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ... pesetas.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Cláusulas económico-administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Firma del licitador).

Logroño, 9 de Diciembre de 1992.- El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública IV.B.66

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de línea aérea y C.T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: ELECTRA DE LOGROÑO, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: OCON

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 1326 m. con origen en el apoyo nº 638 (a intercalar entre los nºs. 13 y 14) y final en el C.T. "Reemisor TV Las Ruedas", intemperie, con transformador de 25 KVA. Red de distribución, aérea y subterránea, con una longitud total de 446 m., con conductores de cable aislado de 3x50/54,6 mm2 (406 m) y cable DN-RA de 25 mm2 (40 m).

e) Presupuesto: 7.570.012 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.611.

Logroño, 20 de noviembre de 1992.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3. 1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50